

OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS
ACADÉMICOS

_____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de : (marque con una x) ☐ Titular de los datos personales o ☐ en mi condición de representante legal y/o acudiente del aspirante (menor de edad): _____ identificado con _____ Tarjeta de _____ autorizo de manera libre, expresa, informada e inequívoca a la Universidad INCCA de Colombia y a sus colaboradores, para que recolecten, almacenen, usen, consulten información relativa a los estudios realizados y verifiquen la autenticidad y veracidad de los documentos allegados por mí y en general, traten mis datos personales de acuerdo con las condiciones establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por la Universidad INCCA de Colombia y publicada en el siguiente enlace: <https://unINCCA.edu.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/>, de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás disposiciones que las modifiquen o sustituyan. Por otra parte, la Universidad garantiza a los titulares de los datos personales: A) la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos personales que administra. Bajo ninguna circunstancia el Responsable del tratamiento de datos personales realizará el tratamiento de los mismos con fines de comercialización. B) De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos frente a la Universidad INCCA de Colombia. Los cuales podrá ejercer por el siguiente canal de atención: Correo electrónico: habeasdata@uincca.edu.co - oficinajuridica@unINCCA.edu.co. 1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA, este derecho se podrá ejercer frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido en la Ley 1581 del 2012 o no haya sido autorizado; 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad según lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 del 2012; 3. El titular tiene derecho a ser informado por LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA de manera previa y a su solicitud sobre tratamiento y finalidades que se darán a sus datos personales; 4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 del 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, después de agotar los trámites administrativos estipulados en este documento; 5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales cuando el titular lo determine, cuando no se respete los principios, derechos, garantías y no exista ningún vínculo contractual o legal; 6. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012; 7. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Asimismo, reconozco y acepto que la Universidad INCCA de Colombia no es copartícipe de información falsa o incorrecta dada por mí en base al artículo 83 de la Constitución Política de Colombia el cual indica que "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquéllos adelanten ante éstas".

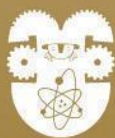
Adicionalmente, manifiesto libre, voluntaria, y expresamente que he sido informada que al firmar el presente documento estoy aceptando y reconociendo el contenido y las implicaciones que conlleva el Acto Constitutivo No. 294 de 2024, por medio del cual se regula el procedimiento para la anulación de títulos académicos cuando se detecta fraude posterior a la emisión de estos, y se establecen disposiciones relacionadas con la protección del buen nombre y la integridad académica de la Universidad INCCA de Colombia, el cual está disponible en el siguiente enlace <https://uincca.edu.co/wp-content/uploads/2024/10/Acto-Constitutivo-No.-294-de-2024.pdf.pdf>

Finalmente, es pertinente informar que, al no aceptar el presente documento, no es posible continuar con el proceso de grado, debido a que, la Universidad INCCA de Colombia está comprometida con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por esta entidad y por el Gobierno Nacional. Por lo anterior, es importante recordar el artículo 38 del Reglamento Estudiantil - ACUERDO DEL GOBIERNO SUPERIOR No. 001/07 (29 de Enero de 2007)

ARTÍCULO 38. Plazo para la Opción de un Título. El plazo máximo para optar a un título en la Universidad, a partir de la terminación del plan de estudios, es decir terminación de materias o asignaturas, en cualquiera de los programas académicos será:

Tecnológicos	Un (1) año
Profesionales	Tres (3) años





Especialización	Un (1) año
Maestría	Tres (3) años
Doctorado	Cinco (5) años

Parágrafo. Modificado mediante Resolución No 1279 A de 2007. Todos estudiante, excepto el de Doctorado que hubiere superado el tiempo previsto en el presente artículo y no se hubiere graduado para poder optar al título respectivo, deberá solicitar el reintegro ante Registraduría, cursar y aprobar las asignaturas de actualización que la Dirección del Programa Académico determine, siempre que el receso académico no sea superior a cinco (5) años consecutivos y la Universidad esté en condiciones de ofrecer dicha prerrogativa. Las notas obtenidas como resultado de la actualización de asignaturas, serán homologadas.

Firme del titular

Firme del Representante Legal y/o acudiente

Nombre y apellidos del titular

Nombre y apellidos del Representante Legal y/o acudiente

Cédula de ciudadanía

Cédula de ciudadanía

Fecha de autorización

Fecha de autorización

